	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, 13 de mayo de 2020

CONTRATO No. 49 de 2020

Radicado S600782

Señor (a)
EDGAR JAIME TAMAYO
Representante Legal TUBOS Y SANDBLASTING Y CIA LTDA.
 Dirección. Carrera 51 B 12 SUR 21,
 Medellín (Ant)

Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS PR-2020-014


Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 15 de abril de 2020, para el proceso contratación PR-2020-014, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".

Valor del contrato:

El valor del contrato para fines presupuestales será por el valor total presentado en la propuesta, por un valor estimado, de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS (\$24.169.198)** a precios fijos, IVA incluido. **Registro Presupuestal N.º 200138**

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Cable encauchetado 3x16	mts	50	2.567,0	\$ 128.350
2	Cable encauchetado 3x18	mts	50	1.975,0	\$ 98.750
3	Cable encauchetado 3x14	mts	50	3.854,0	\$ 192.700
4	Cable encauchetado 3x12	mts	50	5.437,0	\$ 271.850
5	Terminal recta para cable de No 12	Un	50	254,0	\$ 12.700
6	Terminal recta para cable de No 14	Un	50	203,0	\$ 10.150
7	Terminal recta para cable de No 16	Un	50	203,0	\$ 10.150
8	Terminal recta para cable de No 18	Un	50	152,0	\$ 7.600
9	Toma corriente de incrustar	Un	10	2.919,0	\$ 29.190
10	Interruptores de incrustar sencillo	Un	15	3.760,0	\$ 56.400
11	Interruptores de incrustar doble	Un	15	5.268,0	\$ 79.020
12	Bombillos led de 20W	Un	23	13.578,0	\$ 312.294
13	Bombillos led de 30W	Un	30	18.401,0	\$ 552.030
14	Bombillos led de 40W	Un	30	26.649,0	\$ 799.470

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

15	Plafones de porcelana	Un	10	2.012,0	\$ 20.120
16	Enchufe aéreo	Un	15	2.030,0	\$ 30.450
17	Toma aérea	Un	15	3.046,0	\$ 45.690
18	Abrazadera de 1/2"	Un	30	133,0	\$ 3.990
19	Abrazadera de 3/4"	Un	30	179,0	\$ 5.370
20	Abrazadera de 1"	Un	30	207,0	\$ 6.210
21	Abrazaderas plásticas de 45 cm *100	paquete	3	15.324,0	\$ 45.972
22	Abrazaderas plásticas de 15 cm * 100	paquete	5	4.002,0	\$ 20.010
23	Tornillos Driwall de 1/4"	Un	500	24,0	\$ 12.000
24	Tornillos Driwall de 1"	Un	500	28,0	\$ 14.000
25	Tornillos Driwall de 1 1/2"	Un	500	47,0	\$ 23.500
26	Foto celdas	Un	8	15.482,0	\$ 123.856
27	Pilotos para tablero verde	Un	15	5.837,0	\$ 87.555
28	Pilotos para tablero rojo	Un	15	5.837,0	\$ 87.555
29	Pilotos para tablero amarillo	Un	15	5.837,0	\$ 87.555
30	Pulsadores NC	Un	10	7.360,0	\$ 73.600
31	Pulsadores NO	Un	10	7.360,0	\$ 73.600
SUB TOTAL (GRUPO 5)					\$ 3.321.687
IVA			19%		\$ 631.121
VALOR TOTAL					\$ 3.952.808

Plazo del contrato:

El plazo de ejecución del contrato se fija a partir de la orden de inicio, sin exceder el 31 de mayo de 2020, contados a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio por parte del CONTRATANTE o hasta agotar el valor estimado en el contrato, lo que ocurra primero.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones particulares de la Solicitud de Oferta No. **PR-2020-014**.


Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a EL CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de la liquidación definitiva, en los casos en que procede.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones generales de la Solicitud de Oferta No. **PR-2020-014**

Lugar de Ejecución:

La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos de la contratante, realizados a través de la administración del contrato.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a **TUBOS Y SANDBLASTING Y CIA LTDA**, de acuerdo con lo establecido en el numeral de las condiciones particulares de la Solicitud publica de Ofertas **2020-014**

Garantías y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud publica de ofertas **PR-2020-014**.

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

2. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 30 días más.


- **Amparo de calidad, correcto funcionamiento de los equipos y bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad, correcto funcionamiento de los equipos y bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se regirá por la Solicitud de Ofertas **PR-2020-014**., su oferta de fecha 15 de abril de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación *21*

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6.3** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2020-0014**

La anterior documentación deberá dirigirse a **BOLIVAR BADILLO** teléfono 6724146, Correo electrónico: **bolivar.badillo@aguasdelatrato.com** a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s). *M*

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Gloria Ramirez/profesional proyecto